

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 10-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: MERCADER UGUINA, JESUS RAFAEL

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 5 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho del Trabajo Individual y Sindical

OBJETIVOS

Competencias básicas:

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

Capacidad de organización, análisis y síntesis.

Capacidad de expresión oral y escrita sobre materias específicas.

Toma de conciencia sobre la importancia del reconocimiento y la defensa de los derechos fundamentales.

Adquisición de un compromiso personal y colectivo con el respeto y la protección de los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Competencias Transversales:

Ser capaz de trabajar en equipos de carácter multidisciplinar y/e internacional así como de organizar y planificar el trabajo tomando las decisiones correctas basadas en la información disponible, reuniendo e interpretando datos relevantes para emitir juicios y pensamiento crítico dentro del área de estudio.

Competencias Específicas:

Conocer en profundidad las instituciones del sistema de Seguridad Social.

Aprender las lógicas de interrelación de dichas instituciones, entre sí y con otras propias de ramas conexas del Ordenamiento jurídico.

Relacionar las magnitudes demográficas y económicas que subyacen al sistema y plantear cuestiones problemáticas y proponer soluciones sociológica, económica y jurídicamente operativas.

Valorar las posibilidades reales (ventajas e inconvenientes) de eventuales reformas.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos del sistema de la Seguridad Social.

- Argumentar sobre la resolución de los problemas planteados en la materia

- Tener la capacidad de manejar las distintas fuentes de la asignatura.

- Desarrollar la capacidad crítica antes las necesidades de cambio del sistema de Seguridad Social, creando una opinión propia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Tema 1.- La protección frente al riesgo

Los riesgos sociales: Las técnicas de protección y su evolución. La Seguridad Social como ejemplo paradigmático de la actividad prestacional del Estado de bienestar.

Tema 2.- La configuración del sistema de Seguridad Social

La Seguridad Social en España: antecedentes normativos. La configuración constitucional de la Seguridad Social. Las fuentes normativas de la Seguridad Social.

Tema 3.- Estructura y composición del Sistema de Seguridad Social

Los dos niveles de protección: contributivo y no contributivo. El ámbito subjetivo de protección

Tema 4.- La gestión del Sistema de Seguridad Social

Entidades Gestoras y Servicios Comunes. La colaboración en la gestión de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. La participación en la gestión.

Tema 5.- La relación jurídica con la Seguridad Social: Los actos de encuadramiento

Inscripción y Afiliación. Altas y Bajas en la Seguridad Social. Consecuencias de los incumplimientos en materia de actos de inmatriculación

Tema 6.- La financiación del Sistema de Seguridad Social

Los recursos financieros del sistema. Las cotizaciones a la Seguridad Social como recurso principal. La obligación de cotizar y las consecuencias derivadas de su incumplimiento. La recaudación de cuotas: en período voluntario y en vía ejecutiva. La colaboración de la Inspección de Trabajo en materia de recaudación: las actas de liquidación.

Tema 7.- Las reglas generales de la acción protectora del Sistema Español de Seguridad Social.

Las nociones de contingencia, hecho causante y prestación. Contingencias comunes y profesionales. Las prestaciones de la Seguridad Social: tipología. Requisitos generales de acceso a las prestaciones del sistema: nivel contributivo y no contributivo. La cuantía de las prestaciones. La responsabilidad en orden a las prestaciones. Los sujetos obligados al pago: responsables directos y derivados. La garantía de las prestaciones

Tema 8.- La protección de la incapacidad para el trabajo en el sistema de Seguridad Social: las prestaciones de incapacidad temporal y permanente.

La prestación de Incapacidad Temporal. El tránsito entre la Incapacidad Temporal y la Incapacidad Permanente. La prestación de Incapacidad Permanente

Tema 9.-Las prestaciones vinculadas al nacimiento o adopción de un hijo

La prestación por maternidad y la de paternidad. Las prestaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia. La prestación por reducción de jornada por hijo enfermo

Tema 10.- La pensión de jubilación.

Envejecimiento de la sociedad y pensión de jubilación. Concepto y modalidades. La voluntariedad en el acceso y la denominada jubilación forzosa. Los requisitos del hecho causante. En especial la edad y los períodos de cotización. La jubilación anticipada. El contenido de la prestación: el cálculo de la base reguladora y porcentajes aplicables. La compatibilidad de la pensión de jubilación y la actividad laboral.

Tema 11.- Las prestaciones por muerte y supervivencia.

Delimitación de la situación protegida. Sujetos protegidos: causantes y beneficiarios. Requisitos de acceso a las prestaciones de muerte y supervivencia: generales y específicos.

Tema 12.- La protección por desempleo.

Los dos niveles de protección. Delimitación de la situación protegida y elementos configuradores. Nivel

contributivo: Requisitos de acceso a la prestación. La situación legal de desempleo. Contenido y determinación de la cuantía. El compromiso de actividad. Nivel asistencial de protección por desempleo. En especial en subsidio para mayores de 55 años. Otra protección complementaria

Tema 13.- Las prestaciones no contributivas del sistema de Seguridad Social.

Caracteres y manifestaciones. La pensión no contributiva de invalidez: requisitos del hecho causante, contenido de la prestación, dinámica del derecho y gestión. La pensión no contributiva de jubilación: requisitos del hecho causante, contenido de la prestación, dinámica del derecho y gestión. Las prestaciones familiares. Tipos y caracteres. Breve apunte sobre la protección de la dependencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres para adquirir las capacidades necesarias. Las clases se realizarán en el aula o de forma síncrona.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

METODOLOGÍA DOCENTE:

CLASE TEORÍA. Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

PRÁCTICAS. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN FINAL. En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. Su realización es obligatoria en todo caso. 50%

EVALUACIÓN CONTÍNUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso. 50%

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV. (coordinado por BLÁZQUEZ AGUDO, E.M.), Derecho de la Seguridad Social, , Jurua, 2017
- GÓNZALEZ ORTEGA, S. /BARCELÓN COBEDO, S., Introducción al Derecho de la Seguridad Social, Tirant lo blanch, Última edición
- PETERS, D., Social Security: an introduction to the basic principles, Kluwer Law International.